0957

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | **NÚMERO:** 8460

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SUPER WILLYS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SWI9912167A3
NOMBRE COMERCIAL: SUPER WILLYS
CLAVE CATASTRAL: 109002005091005-
ACTIVIDAD: TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL
DIRECCIÓN: AVENIDA BERRILO MZA 091 LOTE 05 ENTRE AV. TURQUESA Y CALLE PERLA 05 Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 7:00 a 22:00 de a
INICIO DE ACTIVIDADES: 22/04/2025
USO DE SUELO: 237
EXPIRA: 31/12/2025
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: --------

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

0957

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | NÚMERO: 8460

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SUPER WILLYS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SWI9912167A3
NOMBRE COMERCIAL: SUPER WILLYS
CLAVE CATASTRAL: 109002005091005-
ACTIVIDAD: TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL
DIRECCIÓN: AVENIDA BERRILO MZA 091 LOTE 05 ENTRE AV. TURQUESA Y CALLE PERLA 05 Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 7:00 a 22:00 de a
INICIO DE ACTIVIDADES: 22/04/2025
USO DE SUELO: 237
EXPIRA: 31/12/2025
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: --------

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA